



# ACTA DE SESION DE LA UNIDAD DE EVALUACION DE DESEMPEÑO



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

ACTA: 002/2017

Balancán, Tabasco a 02 de Enero de 2017

EN LA CIUDAD BALANCAN, TABASCO, SIENDO LAS 11:00 HRS DEL DÍA 02 DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DICISIETE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO, LOS CIUDADANOS, INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE EVALUACION DE DESEMPEÑO: C. LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL UED., C. JOSE ANGEL TORRE GARCIA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y COORDINADOR DEL UED., C. YUDER LOPEZ DE LA CRUZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL UED., C. JESSICA DEL CARMEN DEHESA DIAZ, DIRECTORA DE FINANZAS Y VOCAL DEL UED., C. SERGIO ENRIQUE ALFARO GORDILLO, CONTRALOR MUNICIPAL Y VOCAL DEL UED., Y LA C. ANA LUISA LEON BALLINA, DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS Y VOCAL DEL UED, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE EVALUACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER EL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE EVALUACION Y EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION MUNICIPAL 2016.

Por lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme a la siguiente Orden del día:

## Orden del Día

- 1.- **Lista de asistencia y declaración de Quórum a cargo del**  
C. Yuder López de la Cruz, Jefe de Departamento de Presupuesto y Secretario Ejecutivo de la UED.
- 2.- **Explicación de los motivos de la reunión a cargo del**  
C. Mario Eugenio Bocanegra Cruz, Presidente Municipal y Presidente de la UED.
- 3.- **Presentación del Reglamento del Consejo Municipal de Evaluación a cargo del**  
C. José Ángel Torre García, Director de Programación y Coordinador de la UED.
- 4.- **Presentación del Programa Anual de Evaluación Municipal a cargo del**  
C. José Ángel Torre García, Director de Programación y Coordinador de la UED.
- 5.- **Solicitud de Contratación del Evaluador Externo a cargo del**





## ACTA DE SESION DE LA UNIDAD DE EVALUACION DE DESEMPEÑO



“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

ACTA: 002/2017

Balancán, Tabasco a 02 de Enero de 2017

C. José Ángel Torre García, Director de Programación y Coordinador de la UED.

### 6.- Clausura de la sesión.

C. Jessica del Carmen Dehesa Díaz – Directora de Finanzas y Vocal del UED.

**Punto 1:** En el uso de la voz el C. Yuder López de la Cruz, Jefe de Departamento de Presupuesto y Secretario Ejecutivo de la UED. Procedió al pase de lista declarando el Quórum legal.

**Punto 2:** Continuando con el desahogo del orden del día el C. Mario Eugenio Bocanegra Cruz, Presidente Municipal y Presidente de la UED. Procedió a dar la explicación de los motivos para llevar a cabo esta sesión:

a) Con la finalidad de regular la creación, instalación, organización, atribuciones y funcionamiento de la Unidad de Evaluación de Desempeño de Balancán, Tabasco, en congruencia con el mandato derivado de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se crea el Reglamento del CME con el objeto regular la organización, atribuciones y funcionamiento de la Unidad de Evaluación de Desempeño de Balancán, Tabasco.

b) Con el fin de implementar adecuadamente el proceso de evaluación, en abril de 2007 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) pusieron en marcha el Programa Anual de Evaluación (PAE), como una respuesta a la necesidad de planear y controlar el proceso de evaluación, asegurando que los programas a evaluar se seleccionen estratégicamente. El PAE tiene como propósito establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones de los programas en operación y los que vayan a comenzar su ejecución, vincular el calendario de ejecución de las evaluaciones con las actividades de programación y presupuesto, determinar los tipos de evaluación que se aplicarán mediante un programa integral y gradual, y articular las evaluaciones en el marco del SED.

Descrito lo anterior y con el fin de Dar cumplimiento al Art. 79 de la ley General de Contabilidad Gubernamental se presenta el Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) del Municipio de Balancán, Tabasco para el ejercicio 2016.

c) Con la finalidad de Dar Cumplimiento al **Art. 78**, Que a la letra dice: “Las dependencias, o las entidades a través de su respectiva dependencia coordinadora de sector, deberán realizar una evaluación de resultados de los programas sujetos a reglas de operación, por conducto de expertos, instituciones académicas y de





# ACTA DE SESION DE LA UNIDAD DE EVALUACION DE DESEMPEÑO



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

ACTA: 002/2017

Balancán, Tabasco a 02 de Enero de 2017

*investigación u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los programas". Art. 85 Fraccion I Que a la letra dice: Los recursos federales que ejerzan las entidades federativas, los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, serán Evaluados.....", Art. 110 Fraccion I Que a la letra dice: "Efectuarán las evaluaciones por si mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independecia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables," de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo anterior se somete a su consideración la contratación de un evaluador externo certificado, para que realice la evaluación especifica de destino y uso del proyecto de inversión de los de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) Ramo 33 (Fondo III) .*

Los recursos para realizar el pago de las evaluaciones, serán tomados de los Recursos de Ingreso de Gestión 2017.

**Punto 3:** Desahogando el punto 2 y continuando con el orden del día, se le otorga el uso de la voz al C. Mario Eugenio Bocanegra Cruz, Presidente Municipal y Presidente de la UED.

Habiendo analizado el Reglamento presentado anteriormente este es aprobado por unanimidad por los integrantes de la Unidad de Evaluación de Desempeño.

Además se presentara el Reglamento del CME al H. Cabildo del Ayuntamiento de Balancán, para su aprobación y su posterior publicación al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

**Punto 4:** Continuando con la orden del día, se le otorga el uso de la voz al C. José Ángel Torre García, Director de Programación y Coordinador de la UED.; quien da a conocer el Programa Anual de Evaluación Municipal.

Habiendo Revisado el Programa Anual de Evaluación Municipal, presentado anteriormente este es aprobado por unanimidad por los integrantes de la Unidad de Evaluación de Desempeño.

Además se presentara el Programa Anual de Evaluación Municipal, al H. Cabildo del Ayuntamiento de Balancán, para su aprobación y su posterior publicación al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.





# ACTA DE SESION DE LA UNIDAD DE EVALUACION DE DESEMPEÑO



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

ACTA: 002/2017

Balancán, Tabasco a 02 de Enero de 2017

**Punto 5:** Continuando con la orden del día, se le otorga el uso de la voz al C. C. José Ángel Torre García, Director de Programación y Coordinador de la UED.; quien solicita la aprobación de la contratación de un evaluador externo certificado, para que para que realice la evaluación específica de destino y uso del proyecto de inversión de los de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) Ramo 33 (Fondo III).

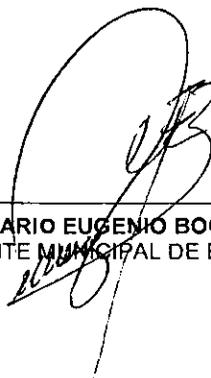
Los recursos para realizar el pago de la evaluación, será tomado de los Recursos de Ingreso de Gestión 2017.

Habiendo escuchado la solicitud de la contratación de una persona externa capacitada para realizar la Evaluación, presentado anteriormente este es aprobado por unanimidad por los integrantes de la Unidad de Evaluación de Desempeño.

Además se presentara la solicitud de la contratación de una persona externa capacitada para realizar la Evaluación, al H. Cabildo del Ayuntamiento de Balancán,

**Punto 6:** Para continuar con el último punto del Orden del Día, C. Jessica del Carmen Dehesa Díaz – Directora de Finanzas y Vocal del UED., procede a realizar la clausura de esta sesión donde se dio a conocer el Reglamento del Consejo Municipal de Evaluación y el Programa Anual de Evaluación Municipal 2016 y expresa lo siguiente: visto que todos los puntos contenidos en el orden del día han sido agotados, sin más comentarios al respecto y no habiendo otro punto que tratar, siendo las 12:30 hrs. del día 02 del mes de Enero del año 2017, se dan por concluidos los trabajos de esta sesión y se solicita a los integrantes de la Unidad de Evaluación de Desempeño, que una vez leída la presente acta, la firmen al calce y rubriquen al margen para mayor constancia y surta los efectos legales pertinentes.

## UNIDAD DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

  
C. LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE BALANCAN, TAB.





# ACTA DE SESION DE LA UNIDAD DE EVALUACION DE DESEMPEÑO



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

ACTA: 002/2017

Balancán, Tabasco a 02 de Enero de 2017

EL COORDINADOR DE LA UNIDAD  
DE  
EVALUACION DEL DESEMPEÑO

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA  
UNIDAD  
DEL DESEMPEÑO

CP. JOSÉ ÁNGEL TORRE GARCÍA  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

C. ING. YODER LOPEZ DE LA CRUZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
PRESUPUESTO

LIC. JESSICA DEL CARMEN DEHESA  
DÍAZ  
DIRECTORA DE FINANZAS Y VOCAL  
DE LA UNIDAD DE EVALUACION DEL  
DESEMPEÑO

LIC. SERGIO ENRIQUE ALFARO GORDILLO  
CONTRALOR MUNICIPAL Y VOCAL DE LA  
UNIDAD  
DEL DESEMPEÑO

LIC. ANA LUISA LEÓN BALLINA  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Y VOCAL DE LA UNIDAD DE EVALUACION  
DEL DESEMPEÑO

